

Funza – Cundinamarca, 03 de enero de 2022

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
PRESENTADA POR EL PROPONENTE**

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACION Y EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO, PLAN DE ACCION Y RENDICION DE CUENTAS DEL CENTRO CULTURAL BACATA

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA en mi condición de **SUBDIRECTORA TÉCNICA**, revisé los soportes académicos y de experiencia de la hoja de vida de **CARLOS FELIPE CARDONA QUIJANO** identificado con C. C. No. 1073232526 de Mosquera y **CERTIFICO** que cumple con los mismos, de acuerdo con los estudios previos; cuyo perfil requerido es:

ESTUDIOS	Bachiller académico con mínimo tres semestres de estudios profesionales
EXPERIENCIA	mínimo un año de experiencia general

2

Una vez verificada la **IDONEIDAD** se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente, la cual asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS \$18,939,600 PESOS M/CTE** la cual, al ser verificada con el valor del presupuesto oficial, se concluye que la misma no lo supera.

CONCLUSIÓN

Así las cosas, después de evaluar la propuesta recibida por parte de **CARLOS FELIPE CARDONA QUIJANO**, se determina que la misma **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, por lo que se determina y Comunica por medio de la presente al Ordenador del Gasto que la misma puede ser aceptada y adjudicada mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.


LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALA
Subdirectora Técnica



SC-CER727459

Resolución 003913 del 04 de mayo de 2018